



SECRETARIA DE COORDINACION
GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa M. D. C. 17 de febrero del 2021

ONCAE

HONDURAS COMPRA BIEN

Señor:

CÉSAR ALEXANDER GÓNZALEZ DUBON

Representante Legal

JETSTEREO S.A.

Presente

Oficio No. ONCAE-CM-0168-2021

Referencia: *Reporte de incumplimiento del Catálogo
Electrónico de Bienes Informáticos – LPN-ONCAE-CM-*

BI-005-2017

Ticket: 16484

Mediante la presente hago de su conocimiento que se ha recibido un reporte por parte del TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL en el cual nos indican que su representada por medio del Lic. Alex José Varela Ordoñez se encuentra solicitando a la institución que complete la siguiente información para la creación de registro de crédito en sus bases de datos:

1. Completar formulario Solicitud de Crédito;
2. Completar el formulario Registro de Firmas (Formulario adjunto);
3. Adjuntar copia del decreto de creación de TJE;
4. Copia del RTN;
5. Copia de identidad y nombramiento del representante legal de TJE; y,
6. Completar el croquis de ubicación de las oficinas (adjunto).

Tengo a bien hacer de su conocimiento que en cumplimiento a la Circular de Habilitación No. 007-ONCAE-2018 en su numeral 13.- APERTURA DE CRÉDITO se establece literalmente lo siguiente: "Sí así lo estiman conveniente, los proveedores de CATÁLOGO ELECTRÓNICO podrán solicitar a un ENTE ADQUIRIENTE que por primera vez les emite una orden de compra por CATÁLOGO ELECTRÓNICO la apertura de crédito mediante el formulario estándar para ese efecto, conforme al ANEXO No. 1 de la presente circular. (Ver adjunto)

Por lo tanto es importante hacer de su conocimiento que su representada no debe solicitar el llenado de documentación e información que no es la establecida; únicamente es necesario que la institución remita el Formato de "Apertura de Crédito Compras por Catálogo Electrónico".

La veracidad del presente documento puede ser verificada en el siguiente enlace: http://oncae.gob.hn/covid19/covid19_recomendaciones.

Sin otro particular, me suscribo de usted manifestándole las muestras de mi especial consideración y estima.

ING. SOFÍA CAROLINA ROMERO

Directora ONCAE
DIRECCION Y ADQUISICIONES DEL
ESTADO

DIRECCION

ONCAE

OFICINA NORMATIVA DE

ESTADO

Cc: archivo / A.V.

Cc: Nancy Álvarez/ Analista de Compras / Tribunal de Justicia Electoral

Oficio No. ONCAE-DIR-0168-2021



Centro Cívico Gubernamental, Bulevar
Fuerzas Armadas, contiguo a Chimínika



info.oncae@scgg.gob.hn



(+504) 2240-1470 al 74



ANEXO 1

OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL ESTADO

Formulario Único HC-002

APERTURA DE CRÉDITO COMPRAS POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

1. DATOS GENERALES	
NOMBRE DEL CUENTE (INSTITUCIÓN):	CÓDIGO DE INSTITUCIÓN:
NOMBRE DE LA UNIDAD DE COMPRA:	
2. DATOS DE LA UNIDAD AUTORIZADA PARA COMPRAS	
DIRECCIÓN:	PERSONAS AUTORIZADAS PARA FIRMAR ORDENES DE COMPRA (NOMBRE Y FIRMA)
COLONIA: N° DE CASA:	1. NOMBRE FIRMA
AVENIDA: CALLE:	
CIUDAD:	2. NOMBRE FIRMA
CORREO ELECTRÓNICO:	
TELÉFONO:	INDICAR SI SERÁ REQUERIDA UNA O AMBAS FIRMAS
OTROS DATOS DE INTERÉS:	
3. DATOS DE LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES DEL PROCESO DE COMPRA	
1. NOMBRE:	NO. DE IDENTIDAD:
TELÉFONO:	CELULAR:
E-MAIL:	CARGO:
2. NOMBRE:	NO. DE IDENTIDAD:
TELÉFONO:	CELULAR:
E-MAIL:	CARGO:
3. NOMBRE:	NO. DE IDENTIDAD:
TELÉFONO:	CELULAR:
E-MAIL:	CARGO:
4. DATOS DEL GERENTE ADMINISTRATIVO O COORDINADOR DE UNIDAD EJECUTORA DE COMPRAS	
1. NOMBRE:	NO. DE IDENTIDAD:
TELÉFONO:	CELULAR:
E-MAIL:	CARGO:

POR MEDIO DE LA PRESENTE CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN ESTE FORMATO ES AUTÉNTICA.

FIRMA GERENTE ADMINISTRATIVO CIUDAD: _____ DE: _____ DE: 20____

Los datos contenidos en este formulario deberán coincidir con la orden de compra emitida por Catálogo Electrónico. Al suscribir el presente formulario el Gerente Administrativo o el funcionario de nivel equivalente se compromete a realizar todos los trámites inherentes a la recepción de los productos conforme a lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento; así como los trámites requeridos para que una vez el producto sea recibido a satisfacción se proceda al pago correspondiente.